

Plan de Funcionamiento 2021 Colegio Parroquial Andacollo



¿Cómo será el inicio del año escolar 2021?

El primer día de clases está programado para el 01 de marzo de 2021.

Por efecto de las medidas sanitarias, funcionaremos en Educación Mixta: es decir en Jornadas Completas, en Medias Jornadas según cursos y/o nivel.(presencial, online simultáneo, días alternos y aprendizaje remoto).



¿Es obligatorio enviar a mi hijo/a al colegio?

- La presencialidad es la regla para el funcionamiento de los establecimientos en 2021, lo que permitirá que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar de clases presenciales, de acuerdo, a sus horarios, en medias jornadas. Serán eximidos de participar de actividades presenciales aquellos estudiantes que sean parte de las personas de grupo de riesgo según lo define el Ministerio de Salud.
- Si tiene otras razones, debe justificar en Secretaría.
- Los estudiantes que no asistan a clases presenciales recibirán material pedagógico como parte del Plan Remoto de Aprendizaje.



¿Cómo se llevará a cabo la modalidad mixta?

- Con el objetivo de salvaguardar la salud de los estudiantes hemos optado por un sistema mixto, donde se disminuye la cantidad de estudiantes por sala, lo que permite controlar la trazabilidad de contactos. La modalidad mixta permite tener clases presenciales y online simultánea de manera alternada, según corresponda al nivel.
- Los niveles de Enseñanza Básica se organizará en Medias Jornadas, es decir, en horarios de mañana y tarde.
- Para esto se dividirán todos los cursos en 2 grupos: **Grupo 1 y Grupo 2.**
- Para separar en 2 grupos a los estudiantes, se considerará la división según orden alfabético, cautelando, dentro de lo posible, que los hijos de una misma familia queden en una misma jornada.

¿Cómo estará distribuida la jornada de clases?

Los horarios de entrada y salida serán Diferidos, tendrán una diferencia de 15 minutos.

Jornada Mañana:

Nivel	Hora Entrada	Hora Salida
Kínder	09:00 Puerta Principal	13:00 Calle Sierra
1º a 6º básico	08:45 Puerta Principal	13:00 Puerta Principal
7º a 8º básico	08:30 Puerta Principal	12:45 Puerta Principal
1º a 4º Medio	08:30 Puerta Principal	12:45 Puerta Principal

Jornada Tarde:

Nivel	Hora Entrada	Hora Salida
Pre Kínder	13:15 Calle Sierra	17:15 Calle Sierra
1º a 6º básico	13:45 Puerta Principal	17:45 Puerta Principal
7º a 8º básico	13:30 Puerta Principal	17:45 Calle Sierra
1º a 4º Medio	13:30 Puerta Principal	16:00 Puerta Principal

* 1º a 4º medio tienen Jornada Completa

- Los recreos también se realizarán de manera diferida.
- Durante **los recreos** existirá vigilancia en todos los patios seccionados, los estudiantes deberán mantener distancia social de un metro y utilizar mascarilla. Al regresar a la sala de clases los alumnos deberán lavar sus manos.
- Los cursos de pre kinder a 4° básico deben consumir su colación dentro de la sala de clases.

Preescolar /Kinder y Pre kinder:

- Los niveles de enseñanza Pre Básica se organizarán en jornadas de **Días Alternos**, 4 horas cronológicas presenciales.

Grupo 1 los días lunes, miércoles y viernes.

Grupo 2 los días martes y jueves.

A la semana siguiente se cambiarán los días.

- Kínder: Jornada mañana: Entrada 09:00 Salida 13:00 hrs.
- Pre Kínder: Jornada tarde: Entrada 13:15 Salida 17:15 hrs.

1° a 6° básico:

Desde 1° a 6° básicos:

- Jornada de mañana 08:45 a 13:00 hrs. (Grupo 1)
- Jornada Tarde desde 13:45 a 17:45 hrs. (Grupo 2)

A la semana siguiente el grupo 1 asistirá en jornada de tarde y el grupo 2 en jornada de mañana.

El resto de la jornada, los estudiantes deben realizar estudio y tareas, de forma individual e independiente en su hogar

El total de grupo de estudiantes, en cada jornada, es de 225 aproximadamente.



7° básico a IV medio:

Desde 7° básicos a 4° medios:

- Jornada de la Mañana: horario de Entrada: 08:30 salida 12:45 hrs.
- Jornada Tarde: Entrada 13:30 salida 17:45 hrs. En el caso de Nivel Medio es hasta las 16:00 por tener jornada completa.

Algunos cursos tendrán clases de Educación Física modalidad presencial, las que serán programadas desde las 16:30 a 18:00 horas, según curso y distribución horaria.

La asignatura de Inglés se dictará de manera virtual en los cursos 3°, 4° y 7° básicos.



Educación Mixta: Media Jornada presencial, online y aprendizaje remoto.

Niveles	Modalidad
1º medios	Presencial
2º, 3º y 4º medios	Presencial y online simultáneo
1º a 8º básicos	Presencial, media jornada
Pre kínder y kínder	Presencial, alternando días

Inicio de Clases Presenciales

Cursos/ Nivel	Fecha Inicio	
7º a 4º Medio	Lunes 01 de marzo	
5º 6º años	Lunes 08 de marzo	Martes 02 de marzo: Los apoderados deben retirar el material pedagógico a trabajar durante los primeros días. Por calle Sierra de 11:00 a 13:00 hrs.
1º a 4º básico	Lunes 15 de marzo	Martes 02 de marzo: Los apoderados deben retirar el material pedagógico a trabajar durante los primeros días. Por calle Sierra de 11:00 a 13:00 hrs.
Pre Básica Pre kínder y kínder	Lunes 29 de marzo	Miércoles 03 de marzo : Los apoderados deben retirar el material pedagógico a trabajar durante los primeros días. Por calle Sierra de 11:00 a 13:00 hrs.

¿Cómo será el uso de baños?

- Se implementará uso adecuado de baños de los estudiantes y funcionarios, junto a rutina de higiene, durante el período de emergencia sanitaria de COVID-19.
- Se definirá y publicará afuera del baño N° máximo de personas según mts² y n° de artefactos, por nivel de enseñanza y de funcionarios.

Como medidas generales:

- Se resguardará que el baño no sea lugar de encuentro.
- Se implementarán rutinas de lavados de manos cada 2 horas aproximadamente, supervisados por un adulto.



- Todos los lavamanos tendrán jabón líquido, toalla de papel y basurero con tapa.
- Se realizarán demarcaciones en piso de distancia de 1 mt. en el exterior del baño.
- Se verificará constantemente la sanitación, la existencia de jabón líquido y toallas de papel. 3 veces por jornada, se hará una desinfección de los baños, y cada vez que se requiera.
- La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso al baño.
- Para evitar aglomeraciones de estudiantes en el acceso a los baños, será controlado por un adulto responsable.

¿Cómo será la Alimentación en el establecimiento?

- No se brindará almuerzo en el establecimiento, como una medida de mitigación de situaciones de riesgo contagio.
- Dado el contexto y organización de la jornada escolar, los estudiantes beneficiados por JUNAEB recibirán servicio de canasta almuerzo - desayuno y/o canasta almuerzo – once, según corresponda por jornada de clases.
- La canasta consiste en productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en el hogar.
- Los servicios de once y/o desayuno, se entregarán en el comedor del colegio.
- El desayuno se realizará en los siguientes turnos: 10:00 hrs. para los cursos desde 7° a 4° medios. A las 10:15 hrs. para los cursos de 1° a 6° años. A las 10:30 hrs. para estudiantes de segundo nivel de transición (kinder).
- Las onces se entregarán en los siguientes turnos: 16:45 hrs. para los cursos desde 7° a 4° medio. A las 16.30 hrs. para los cursos de 1° a 6° básico. A las 15:15 hrs. para los estudiantes de primer nivel de transición (pre kínder).

Régimen de Estudio

- Trimestral:

Primer trimestre: Diagnóstico y Reforzamiento de Aprendizajes del año 2020.

Segundo y tercer trimestre: Aprendizajes esperados para el año 2021.

Se dará énfasis a la Educación Emocional de los estudiantes, especialmente en las asignaturas Orientación y Religión.



Otras medidas:

- Se realizará servicio de desinfección y sanitización una vez al mes en todas las dependencias del establecimiento contratando a una empresa externa con experiencia en el área.
- Control de temperatura para todo el *personal* del establecimiento al inicio de la jornada diariamente.
- Se recomienda a los padres y Apoderados controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- El **uso de mascarilla** es obligatorio durante toda la jornada escolar.
- Las **salas de clases** estarán acondicionadas para recibir a la mitad del curso cumpliendo con las medidas requeridas por la autoridad sanitaria.
- Las clases presenciales se realizarán íntegramente en la sala de clases correspondiente al curso y no habrá movimiento de alumnos fuera de ellas, salvo para salir al patio a recreo, al baño o regresar a la sala después del mismo.
- Durante el primer trimestre las reuniones de apoderados se realizarán de manera virtual.

¿Qué útiles escolares deben tener los estudiantes?

- La **lista de útiles** de cada curso para el año 2021 se informó durante la matrícula en diciembre 2020. Se solicitará la mínima cantidad de útiles necesarios. No obstante a lo anterior, los estudiantes podrán hacer uso de los útiles del año 2020.

¿Qué sucederá con la obligatoriedad del uniforme escolar?

- El uso de **uniforme escolar** en el año 2021 no será obligatorio. Se recomienda a los apoderados que los estudiantes se cambien de ropa todos los días o al menos ventile la vestimenta.

¿Qué cuidados de seguridad tendrá el colegio para minimizar los contagios?

- El colegio ha desarrollado nuevas políticas y procedimientos para este período de pandemia. Estos abarcan las nuevas normas de seguridad, limpieza, sanitización, entre otros.
- Éstos estarán disponibles en nuestra página Web www.colegioparroquialandacollo.cl y están siendo constantemente actualizados según disposiciones de la autoridad.

¿Qué pasa si hay sospecha de un contagiado en el colegio?

- En relación al protocolo del MINEDUC: [Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.](#) Se deberá aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.
- En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.

Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Dos o más casos de estudiantes COVID- 19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.